



## CONVOCATORIA PADRÓN ESTATAL DE NUEVOS TALENTOS

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, en cumplimiento a lo previsto en el Objetivo 2.28.8.1, del Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 y el Objetivo 2.4.3.2., Estrategia 2.4.3.2.1 y Línea de acción 2.4.3.2.1.1. del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, tiene como propósito de integrar en el Padrón de Nuevos Talentos a los jóvenes de la entidad que estén realizando actividades de ciencia, tecnología e innovación.

### CONVOCA

A jóvenes estudiantes que se asumen como talento científico de Instituciones de Educación Media Superior y Superior con domicilio en el Estado de Tabasco sean públicas o privadas, a que se registren de acuerdo con las siguientes:

### BASES

- Ser estudiante de alguno de los siguientes niveles educativos:
  - Medio superior (cualquier semestre).
  - Superior (cualquier semestre).
- En el padrón no se podrán registrar quienes ya cuenten con el 100% de los créditos de sus estudios del nivel licenciatura.

### ACERCA DE LA PLATAFORMA DE REGISTRO

- El registro para los interesados en pertenecer al PENT será válido únicamente si se realiza a través de la [Plataforma de Registro Único \(RUC\)](#)
- El registro consiste en la captura de datos dividido en tres secciones; datos personales, Nivel de Estudios, Actividades, siendo este último opcional para capturar.
- Se considerará como registro completado cuando el alumno haya rellenado todos los campos obligatorios y cargado los documentos solicitados.

### ACERCA DE LA OPERATIVIDAD

- La información proporcionada por el alumno será validada por este Consejo de Ciencia y Tecnología y le será notificado vía correo electrónico la resolución de su registro.
- De cumplir con lo solicitado y en un lapso no mayor a 7 días hábiles le será enviado su Constancia de Miembro PENT vía correo electrónico.
- Una vez que el alumno sea miembro PENT, este ya no deberá volver a registrarse en un futuro.
- Siendo miembro vigente del PENT podrán postularse y participar en la “Convocatoria para Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco”, mismo que abre una vez al año sin menoscabo de los demás requisitos que en ella se establezcan.



Miembro de la Red Nacional de  
Consejos y Organismos Estatales  
de Ciencia y Tecnología  
[www.rednacecyt.org](http://www.rednacecyt.org)

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305  
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX  
[ccytet@ccytet.gob.mx](mailto:ccytet@ccytet.gob.mx) / Tel. (993) 142 0316 al 18



## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1) Si el alumno es mayor de edad: Copia de Identificación Oficial (ambos lados en el mismo frente).  
Para extranjeros se requiere copia de pasaporte, copia de su Forma Migratoria y copia de su credencial de estudiante.  
Si el alumno es menor de edad: Credencial de estudiante (ambos lados en el mismo frente).
- 2) Copia de la constancia oficial de estudios del ciclo escolar en curso.
- 3) Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses con dirección del estado de Tabasco.
- 4) Copia de la constancia de la Actividad Científica y/o Tecnológica que haya reportado (únicamente es obligatorio para quién haya reportado alguna actividad en la Plataforma de Registro Único).

Todos los documentos deberán estar legibles en formato PDF.

## APERTURA DE LA PLATAFORMA

La Plataforma de **Registro Único para el Registro PENT** estará abierto de manera permanente y el acceso a la misma es a través del siguiente link:

[Sistema de registro en línea al P E N T](#)  
[Tutorial de Registro:](#)

## ASUNTOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Para mayores informes, favor de comunicarse al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, a los teléfonos 01 (993) 142-0316 al 18, extensiones 118 y 116 y a los correos electrónicos: [gcitalan@ccytet.gob.mx](mailto:gcitalan@ccytet.gob.mx) [tosca@ccytet.gob.mx](mailto:tosca@ccytet.gob.mx) y [nuevotalentosccytet@gmail.com](mailto:nuevotalentosccytet@gmail.com)

### Aviso de privacidad

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



Miembro de la Red Nacional de  
Consejos y Organismos Estatales  
de Ciencia y Tecnología  
[www.rednacecyt.org](http://www.rednacecyt.org)

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305  
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX  
[ccytet@ccytet.gob.mx](mailto:ccytet@ccytet.gob.mx) / Tel. (993) 142 0316 al 18